



Hermosillo, Sonora a 31 de Agosto del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 479-02-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	350	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 – Federal	
	357	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	434	Rehab; Modrrniz; Tec; y Equip. de Unidades de Riego	
Importe Total:	2,104,417.73		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,052,208.71	1,052,208.72	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 31 de Agosto del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 479-03-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	350	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	434	Rehab; Modrrniz; Tecn; y Equip. de Unidades de Riego	
Importe Total:	700,634.18		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	700,634.18	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES





Hermosillo, Sonora a 31 de Agosto del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 479-03-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, por reintegro:

Nombre del Beneficiario:	Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	350	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	434	Rehab; Modrrniz; Tecn; y Equip. de Unidades de Riego	
Importe Total:	768,711.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	768,711.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago por reintegro a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 31 de Agosto del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 479-04-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	372	Programa de Apoyo para el Desarrollo del Sector Agropecuario 2020 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	711	G.O. Infraestructura de Pesca - Artes de Pesca	
Importe Total:	138,314.35		
Afectación Presupuestal	Federal		Rend. Financieros
		138,314.35	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES





Hermosillo, Sonora a 31 de Agosto del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 479-05-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	372	Programa de Apoyo para el Desarrollo del Sector Agropecuario 2020 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	711	G.O. Infraestructura de Pesca - Acuicultura Rural	
Importe Total:	52,856.84		
Afectación Presupuestal	Federal		Rend. Financieros
		52,856.84	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Hermosillo, Sonora a 31 de Agosto del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 479-06-20, mediante el cual autoriza la cancelación del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	358	Proyectos Estatales 2020 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	652	G.O. Infraestr. Hidroagricola SLRC - Módulos 1, 2 y 3	
Importe Total:	90,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal		Rend. Financieros
		90,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES





Hermosillo, Sonora a 31 de Agosto del 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. RODOLFO AGUSTIN GUTIERREZ SANCHEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Septuagésima Novena Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 479-06-20, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	360	Infraestructura Zona Río Sonora 2020 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	86	G.O. Zona Río Sonora	
Importe Total:	90,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal		Rend. Financieros
		90,000.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES